



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

300 Secretaría de Estado en el
Despacho de Derechos Humanos
(SEDH)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026

300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS
HUMANOS (SEDH)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

Mediante Decreto Ejecutivo N° 055-2017, aprobado el 12 de septiembre de 2017 se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH).

b. Misión

Somos la Institución del Poder Ejecutivo encargada de rectorar la promoción de la garantía de Derechos Humanos y asesorar a los entes estatales a través de la Política Pública liderando la prevención de vulneraciones a Derechos Humanos y la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

c. Visión

Ser el ente del Poder Ejecutivo que lidera el desarrollo de una cultura de paz y de respeto a los Derechos Humanos de todas las personas en Honduras, especialmente de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.



d. Funciones

1. Promover, coordinar, formular, monitorear, seguir, evaluar y actualizar la ejecución de la Política Pública de Derechos Humanos y del Plan de Nacional de Acción de Derechos Humanos.
2. Asesorar al Poder Ejecutivo en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes y programas con enfoque en Derechos Humanos y a los demás órganos e instituciones del Estado que lo requieran en la ejecución de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos;
3. Fortalecer las capacidades de las instituciones de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Derechos Humanos.
4. Coordinar y asesorar a los Poderes del Estado y demás órganos e Instituciones Estatales en materia de Derechos Humanos, en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.
5. Monitorear e informar sobre las situaciones de conflictividad social de la población y promover la acción de prevención con el ánimo de disminuir o eliminar los conflictos sociales en materia de derechos humanos y mitigar impactos de vulneraciones de derechos humanos, por medio del mecanismo de alerta temprana y otras que se creen en el marco de sus competencias.
6. Hacer el seguimiento a la agenda legislativa y cuando sea necesario, contribuir con sus opiniones a las comisiones especializadas o de dictamen de los proyectos de ley que tengan relación con el ejercicio, promoción y protección de los derechos humanos;
7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado, en todos los casos de litigios internaciones en materia de derechos humanos, en que sea parte o tenga interés el Estado de Honduras.
8. Promover la revisión y armonización del ordenamiento jurídico nacional con los convenios, tratados y declaraciones internaciones en materia de Derechos Humanos en los que Honduras es parte;



9. Coordinar con las instituciones estatales especializadas correspondientes, todas aquellas actividades encaminadas a promover y proteger los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad que requieran de especial promoción y protección a sus derechos humanos.
10. Coordinar la redacción, presentación y sustentación de informes, ante los mecanismos del Sistema Universal y del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, así como las respuestas, seguimiento y comunicación con éstos;
11. Realizar estudios, opiniones, recomendaciones, diagnósticos, características e investigaciones como herramientas de información que sirvan de apoyo a los órganos del Estado, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, que fortalezcan el respeto y la protección de los Derechos Humanos en el país.
12. Promover la participación, interlocución y diálogo con las organizaciones de sociedad civil de derechos humanos a fin de fortalecer la democracia, transparencia, rendición de cuentas y veeduría social.
13. Contribuir a la prevención de la violencia asociada a conflictos sociales, promover procesos de diálogo, la formación y educación de derechos humanos y resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito de su competencia, desarrollando una cultura de paz y de capacidades de la administración pública en todos sus niveles para identificar y resolver de forma temprana los posibles conflictos;
14. Atender agendas y crear mesas de diálogo para la temprana atención de la conflictividad social, dando seguimiento a los acuerdos que resulten de las mismas;
15. Atender y dar seguimiento a las personas que cuentan con medidas cautelares y provisionales decretados por organismos internacionales o de protección de conformidad Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, salvo las establecidas en el Artículo 64 de la presente Ley;
16. Brindar atención a las personas desplazadas internamente; en seguimiento y coordinación con los demás Órganos Públicos y que conforman la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por Violencia, así como otras que guarden especial competencia en la materia;
17. Representar al Poder Ejecutivo nacional e internacionalmente en materia de Derechos Humanos;



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), correspondiente al primer trimestre de 2026. La SEDH cuenta con un presupuesto prorrogado de L207,932,280 representando el 0.04% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935

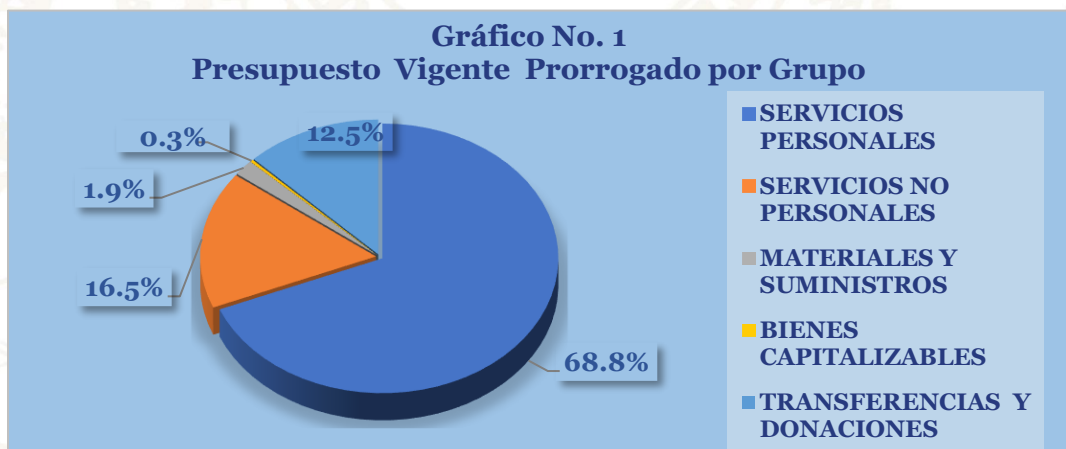
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado para la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), asciende a L207,932,280 financiado exclusivamente con Fondos Nacionales Fuente 11- Tesoro Nacional.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

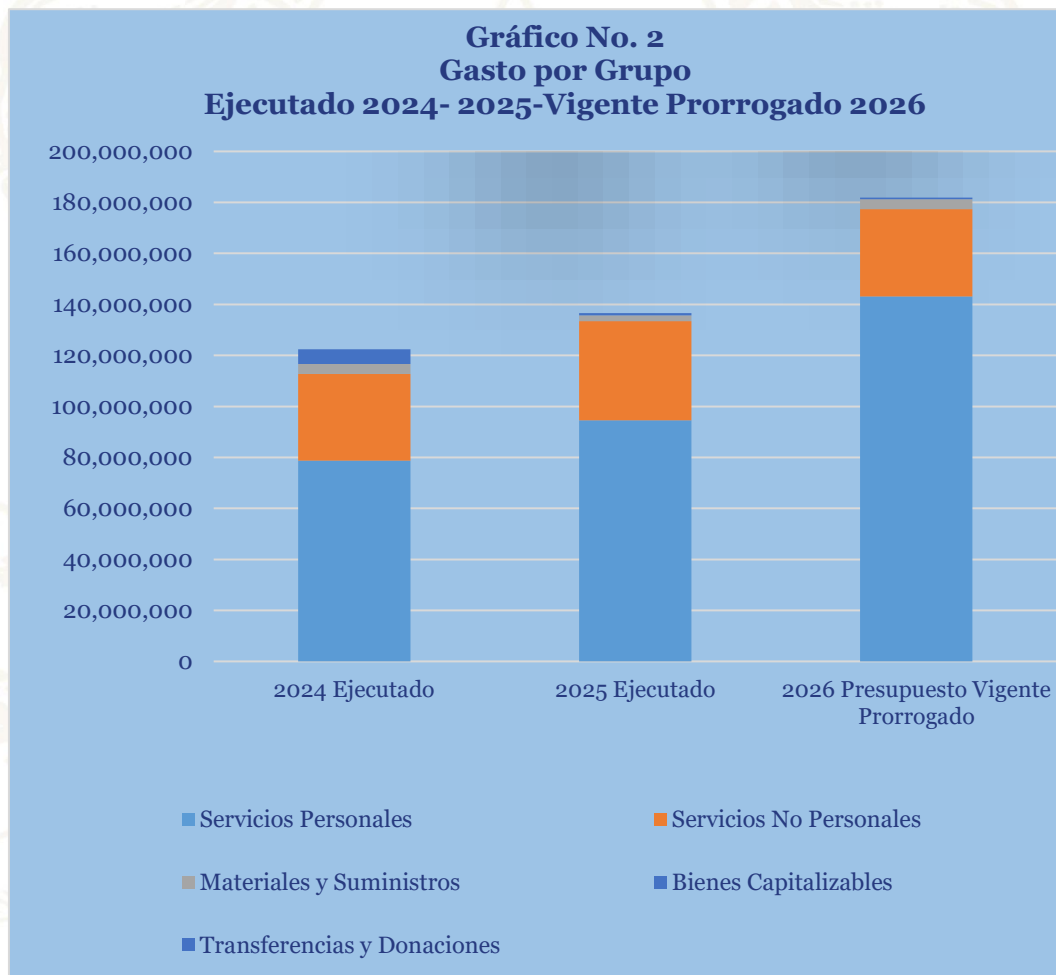
De conformidad con la gráfica siguiente, el Grupo de Gasto Servicios Personales representa la mayor proporción del presupuesto vigente, al alcanzar un 68.8 %, en virtud de que en este grupo se concentran las asignaciones presupuestarias orientadas al pago de sueldos, colaterales y contribuciones patronales del personal que labora bajo la modalidad permanente, equivalente a 205 puestos, además de asignaciones presupuestarias para gastos de representación en el país y prestaciones laborales.





c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

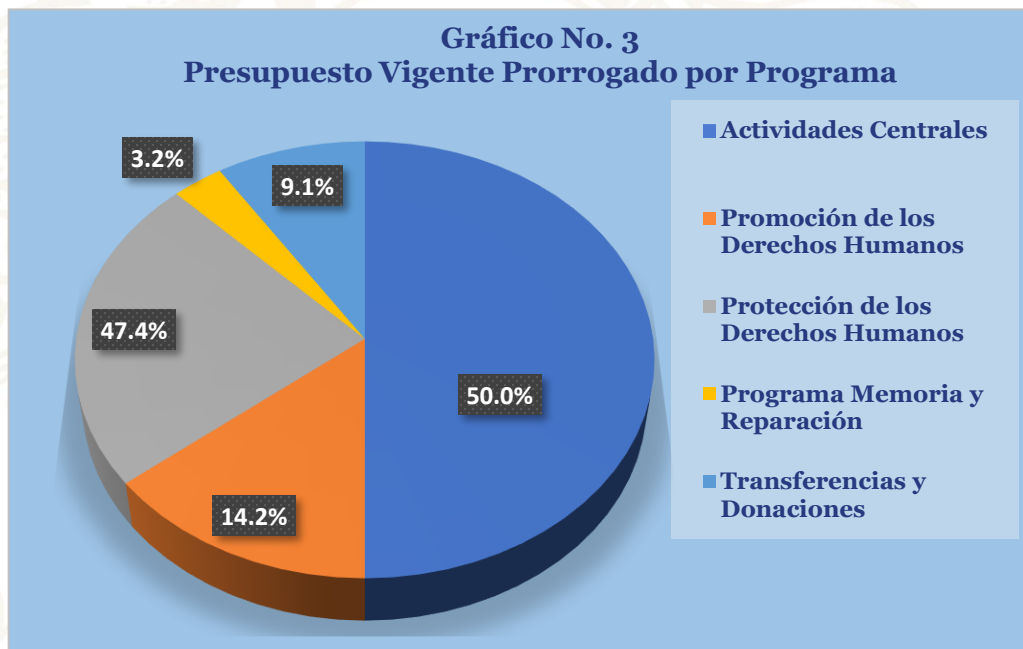
La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado, destacando la ejecución del Grupo del Gasto Servicios Personales con un porcentaje de crecimiento del 81.7% con respecto a la ejecución mostrada por este grupo en el año 2024 y de un crecimiento del 51.4% con respecto a la ejecución reflejada en el año 2025; lo anterior en vista de la ampliación de los servicios que presta la institución con apertura de oficinas regionales por lo que deriva en la contratación de nuevo personal.





d. Presupuesto Vigente por Programa

El presupuesto vigente a nivel de programas se muestra en la siguiente gráfica, donde la mayor asignación se encuentra en el programa 01 - Actividades Centrales cuyo presupuesto asciende a L103,961,939 y en él se consignan Sueldos y colaterales de personal Permanente, Gastos de Representación en el País y otras asignaciones presupuestarias de las Unidades que brindan apoyo a los programas productivos.

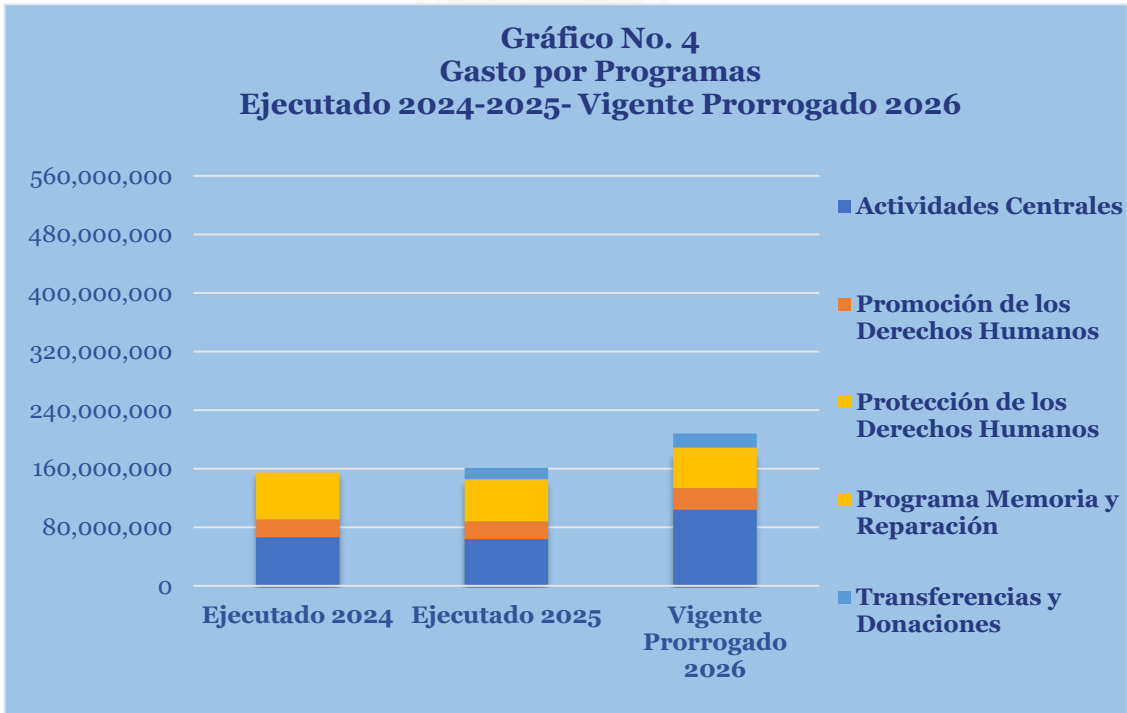


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años comparado con el presupuesto vigente, destacando la ejecución del Programa 01 Actividades Centrales, cuyo vigente incrementó en un 56.3% con respecto a la ejecución de este programa en el año 2024 y de un 64.4% con respecto a lo ejecutado por este Programa en el año 2025 en este programa se consignan Sueldos y colaterales de personal Permanente, Gastos de Representación en el País y otras asignaciones presupuestarias de las Unidades que brindan apoyo a los programas productivos.



**Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente Prorrogado 2026**





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

Mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-04-2026 publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 25 de febrero de 2026 se suprimió el Programa Productivo 13- Memoria y Reparación.

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), cuenta con los objetivos operativos, siguiente:

1. Coordinar y ejecutar acciones para la promoción de los Derechos Humanos a través del diseño, formulación e implementación de la Política Pública.
2. Fortalecer la gestión de las instituciones del Estado para prevenir la conflictividad social, la vulneración de los derechos humanos a través de estrategias, metodologías y propuestas basadas en el enfoque de derechos humanos.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.



d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión.

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	143,085,306	143,085,306	20,874,726	163,960,032	14.6
Servicios No Personales	34,289,167	34,289,167	-	34,289,167	-
Materiales y Suministros	3,938,800	3,938,800	-	3,938,800	-
Bienes Capitalizables	591,500	591,500	-	591,500	-
Transferencias y Donaciones	26,027,507	26,027,507	4,700,000.00	26,027,507	18.1
Total	207,932,280	207,932,280	25,574,726	228,807,006	12.3

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el primer trimestre de 2026 se registró una ejecución presupuestaria baja (12.3%), observándose afectación únicamente en los Grupos del Gasto Servicios Personales, con la afectación correspondiente al pago de sueldos y colaterales del personal que labora bajo la modalidad permanente (205 puestos), contribuciones patronales, gastos de representación en el país y prestaciones laborales, el grupo del gasto Transferencias y Donaciones que ejecutó un 18.1% con la transferencia al Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes (CONAPREV); los demás grupos del gasto no reflejan ejecución.

Respuesta de la Institución

En atención a las observaciones realizadas sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre de 2026, se informa que únicamente se ejecutaron recursos en el Grupo del Gasto de Servicios Personales, debido a que la Tesorería General de la República, a través de las cuotas mensuales asignadas, únicamente autorizó la



ejecución de la Clase de Gasto 1 Servicios Personales. En consecuencia, los fondos disponibles fueron destinados al pago de sueldos, contribuciones patronales y prestaciones laborales del personal bajo modalidad permanente, así como demás afectaciones relacionadas con Servicios Personales.

Asimismo, en lo referente a Transferencias y Donaciones, se ejecutó el pago autorizado por SEFIN a favor de CONAPREV, por un monto de L 4.7 millones, destinados a cubrir el pago de sueldos y salarios del personal correspondiente.

Derivado de las limitaciones de autorización de cuotas antes descritas, no fue posible ejecutar recursos en las demás clases de gasto durante el período señalado.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales pertenece a la estructura presupuestaria que apoya de manera indirecta la generación de valor público a través de actividades administrativas y operativas que contribuyen a la entrega de bienes y servicios de los programas operativos.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
103,961,939	103,961,939	9,794,861	94,167,078	9.4



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 01” Actividades Centrales” muestra una ejecución de L9,794,861 que representa el 9.4% del presupuesto vigente, afectando exclusivamente sueldos, colaterales y contribuciones patronales de los servidores públicos que laboran bajo la modalidad permanente en la institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se registró ninguna modificación presupuestaria en el programa.

Programa 99: Transferencias

En este Programa se consignan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Transferencia que se efectúa al Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes (CONAPREV) por L19,001,507.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
19,001,507	19,001,507	4,700,000	14,301,507	24.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 99 “Transferencias” alcanzó un porcentaje de ejecución del 24.7% de sus asignaciones presupuestarias, lo que se considera una buena ejecución, transfiriendo recursos por un monto de L4,700,00 al Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes (CONAPREV).

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.



Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se registró ninguna modificación presupuestaria en el programa.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Promoción de los Derechos Humanos

Este programa tiene como objetivo proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de los grupos vulnerables de la población hondureña, en relación con el Plan Nacional de acción en Derechos Humanos (PNADH).

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera					
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	% Trimestre	% Acumulado
29,525,368	29,525,368	5,651,272	5,651,272	19.1	19.1
Información Física					
Descripción del Producto		Instituciones del poder ejecutivo con asesoramiento para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en sus esquemas de planificación institucional (PEI-POA).		Unidad de Medida del producto	150-Institución
Trimestral					
Programado		Ejecutado	% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	
Anual					
Programado		Ejecutado	% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral



El presupuesto del programa 11” Promoción de los Derechos Humanos” muestra una ejecución de L5,651,272 que representa el 19,1% del presupuesto vigente, afectando exclusivamente sueldos, colaterales y contribuciones patronales de los servidores públicos que laboran bajo la modalidad permanente en la institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa.

Programa 12 – Protección de los Derechos Humanos

Este programa tiene como objetivo fundamental el enfoque de casos de protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de la Población Sujeto de la Ley, desde una acción preventiva de la conflictividad social, la atención y protección a personas desplazadas internamente por la violencia y a defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia amenazados por la labor que realizan.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera					
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	% Trimestre	% Acumulado
48,886,717	48,886,717	5,250,036	5,250,036	10.7	10.7
Información Física					
Descripción del Producto		Atendidas las solicitudes de protección de las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales, operadores de justicia defensores ambientales, realizadas ante el mecanismo de protección tanto del sistema interno y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos		Unidad de Medida del producto	150-Institución
Trimestral					
Programado			Ejecutado	% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-
Anual					
Programado			Ejecutado	% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 12” Protección de los Derechos Humanos” muestra una ejecución de L5,250,036 que representa el 10.7% del presupuesto vigente, afectando exclusivamente sueldos, colaterales y contribuciones patronales de los servidores públicos que laboran bajo la modalidad permanente en la institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa.



Programa 13 – Memoria y Reparación

Este Programa tiene la finalidad de promover, garantizar y defender el derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos por medio de la memoria histórica, apoyo y seguimiento bajo el principio de restituo in integrum, la facilitación del acceso a la justicia, transicional y/o restaurativa, o tradicional, fomento de una cultura de paz, que contribuya al proceso de reconciliación y refundación de la sociedad hondureña.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
6,556,749	6,556,749	178,557	6,378,192	2.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 13” Memoria y Reparación” muestra una ejecución de L178,557 que representa el 2.7% del presupuesto vigente, afectando exclusivamente sueldos, colaterales y contribuciones patronales de los servidores públicos que laboran bajo la modalidad permanente en la institución. Este programa fue suprimido mediante PCM-04-2026.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa



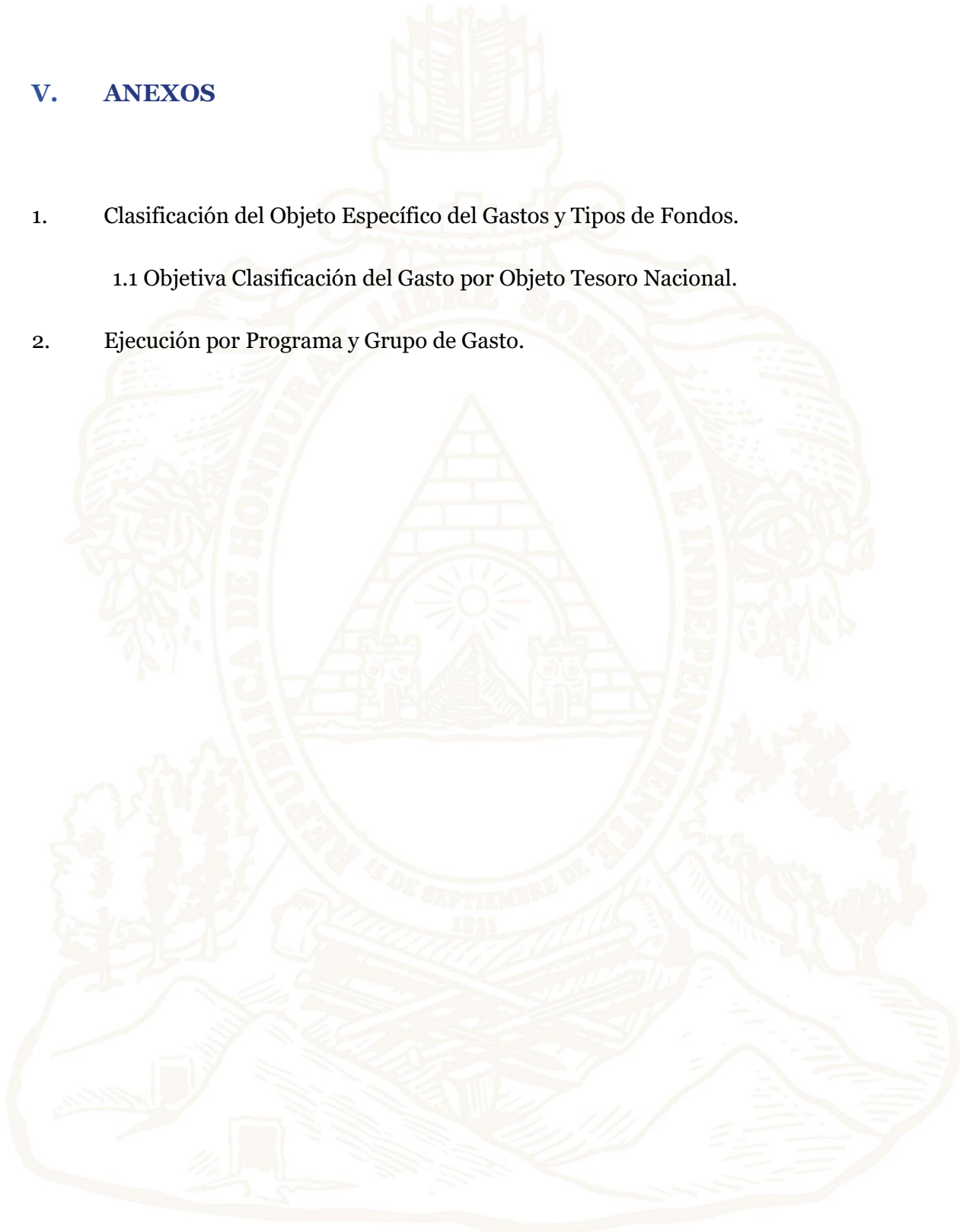
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución deberá impulsar acciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria en los próximos trimestres, a fin de optimizar la utilización de los recursos asignados y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la población objetivo.
- Dar cumplimiento, en tiempo y forma, a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes, remitiendo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, el informe en formato digital sobre la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	143,085,306	143,085,306	20,874,726	20,874,726	14.6
11100	Sueldos Básicos	79,586,818	79,586,818	17,581,344	17,581,344	22.1
11400	Adicionales	15,942,532	15,942,532	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	6,632,237	6,632,237	16,723	16,723	0.3
11520	Decimocuarto Mes	6,632,237	6,632,237	122,228	122,228	1.8
11600	Complementos	4,389,054	4,389,054	272,122	272,122	6.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	11,540,089	11,540,089	2,231,478	2,231,478	19.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,669,069	1,669,069	420,844	420,844	25.2
12100	Sueldos Básicos	2,966,736	2,966,736	-	-	-
12300	Adicionales	347,953	347,953	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	247,228	247,228	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	247,228	247,228	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	97,024	97,024	-	-	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	31,500	31,500	5.3
16200	Compensaciones	12,187,101	12,187,101	198,487	198,487	1.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	34,289,167	34,289,167	-	-	-
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,884,000	1,884,000	-	-	-
21200	Agua	78,000	78,000	-	-	-
21420	Telefonía Fija	36,000	36,000	-	-	-
21430	Telefonía Celular	200,000	200,000	-	-	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	14,000,000	14,000,000	-	-	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12,974,000	12,974,000	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	800,000	800,000	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,000	50,000	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	110,000	110,000	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	250,000	250,000	-	-	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
25700	Servicio de Internet	600,000	600,000	-	-	-
26110	Pasajes Nacionales	40,000	40,000	-	-	-
26120	Pasajes al Exterior	300,000	300,000	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	2,167,167	2,167,167	-	-	-
26220	Viáticos al Exterior	300,000	300,000	-	-	-
27210	Tasas	250,000	250,000	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	250,000	250,000	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,938,800	3,938,800	-	-	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,072,500	1,072,500	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	350,000	350,000	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	122,506	122,506	-	-	-
33300	Productos de Artes Gráficas	396,394	396,394	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	5,000	5,000	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	200,000	200,000	-	-	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	10,000	10,000	-	-	-
35610	Gasolina	80,000	80,000	-	-	-
35620	Diesel	400,000	400,000	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	150,000	150,000	-	-	-
36400	Herramientas Menores	25,000	25,000	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	200,000	200,000	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000	200,000	-	-	-
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	52,400	52,400	-	-	-
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	60,000	60,000	-	-	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	15,000	15,000	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	600,000	600,000	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	591,500	591,500	-	-	-
42110	Muebles Varios de Oficina	423,000	423,000	-	-	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	81,500	81,500	-	-	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
42140	Electrodomésticos	4,500	4,500	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	2,500	2,500	-	-	-
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	80,000	80,000	-	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	26,027,507	26,027,507	4,700,000	4,700,000	18.1
51220	Ayuda Social a Personas	7,026,000	7,026,000	-	-	-
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	17,001,507	17,001,507	4,700,000	4,700,000	27.6
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	2,000,000	2,000,000	-	-	-
TOTAL		207,932,280	207,932,280	25,574,726	25,574,726	12.3

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	143,085,306	143,085,306	20,874,726	20,874,726	14.6
11100	Sueldos Básicos	79,586,818	79,586,818	17,581,344	17,581,344	22.1
11400	Adicionales	15,942,532	15,942,532	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	6,632,237	6,632,237	16,723	16,723	0.3
11520	Decimocuarto Mes	6,632,237	6,632,237	122,228	122,228	1.8
11600	Complementos	4,389,054	4,389,054	272,122	272,122	6.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	11,540,089	11,540,089	2,231,478	2,231,478	19.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,669,069	1,669,069	420,844	420,844	25.2
12100	Sueldos Básicos	2,966,736	2,966,736	-	-	-
12300	Adicionales	347,953	347,953	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	247,228	247,228	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	247,228	247,228	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	97,024	97,024	-	-	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	31,500	31,500	5.3
16200	Compensaciones	12,187,101	12,187,101	198,487	198,487	1.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	34,289,167	34,289,167	-	-	-
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,884,000	1,884,000	-	-	-
21200	Agua	78,000	78,000	-	-	-
21420	Telefonía Fija	36,000	36,000	-	-	-
21430	Telefonía Celular	200,000	200,000	-	-	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	14,000,000	14,000,000	-	-	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12,974,000	12,974,000	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	800,000	800,000	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,000	50,000	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	110,000	110,000	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	250,000	250,000	-	-	-
25700	Servicio de Internet	600,000	600,000	-	-	-
26110	Pasajes Nacionales	40,000	40,000	-	-	-
26120	Pasajes al Exterior	300,000	300,000	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	2,167,167	2,167,167	-	-	-
26220	Viáticos al Exterior	300,000	300,000	-	-	-
27210	Tasas	250,000	250,000	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	250,000	250,000	-	-	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,938,800	3,938,800	-	-	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,072,500	1,072,500	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	350,000	350,000	-	-	-
33100	Productos De Papel Y CartÓN	122,506	122,506	-	-	-
33300	Productos de Artes Gráficas	396,394	396,394	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	5,000	5,000	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	200,000	200,000	-	-	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	10,000	10,000	-	-	-
35610	Gasolina	80,000	80,000	-	-	-
35620	Diesel	400,000	400,000	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	150,000	150,000	-	-	-
36400	Herramientas Menores	25,000	25,000	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	200,000	200,000	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000	200,000	-	-	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	52,400	52,400	-	-	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	60,000	60,000	-	-	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	15,000	15,000	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	600,000	600,000	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	591,500	591,500	-	-	-
42110	Muebles Varios de Oficina	423,000	423,000	-	-	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	81,500	81,500	-	-	-
42140	Electrodomésticos	4,500	4,500	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	2,500	2,500	-	-	-
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	80,000	80,000	-	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	26,027,507	26,027,507	4,700,000	4,700,000	18.1
51220	Ayuda Social a Personas	7,026,000	7,026,000	-	-	-
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	17,001,507	17,001,507	4,700,000	4,700,000	27.6
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	2,000,000	2,000,000	-	-	-
TOTAL		207,932,280	207,932,280	25,574,726	25,574,726	12.3

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	103,961,939	103,961,939	9,794,861	9,794,861	9.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	81,291,045	81,291,045	9,794,861	9,794,861	12.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,258,000	19,258,000	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,253,894	3,253,894	-	-	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	159,000	159,000	-	-	-
11		PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	29,525,368	29,525,368	5,651,272	5,651,272	19.1
	10000	SERVICIOS PERSONALES	28,645,368	28,645,368	5,651,272	5,651,272	19.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	500,000	500,000	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	380,000	380,000	-	-	-
12		PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	48,886,717	48,886,717	5,250,036	5,250,036	10.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	27,881,768	27,881,768	5,250,036	5,250,036	18.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	13,748,949	13,748,949	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	230,000	230,000	-	-	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7,026,000	7,026,000	-	-	-
13		PROGRAMA MEMORIA Y REPARACIÓN	6,556,749	6,556,749	178,557	178,557	2.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	5,267,125	5,267,125	178,557	178,557	3.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	782,218	782,218	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,906	74,906	-	-	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	432,500	432,500	-	-	-
99		TRANSFERENCIAS	19,001,507	19,001,507	4,700,000	4,700,000	24.7
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	19,001,507	19,001,507	4,700,000	4,700,000	24.7
TOTAL			207,932,280	207,932,280	25,574,726	25,574,726	12.3